



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 90 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300120150135800	Ejecutivo	Arse Ltda	Herley Tinoco Hernandez, Francisco Javier Peinado Barranco	21/09/2020	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Liquidacion Del Credito Allegada Por El Termino De Tres (3) Dias
68081400300120180076600	Ejecutivo	Comultrasan	Gustavo Adolfo Gomez Ramos, Orlando Rafael Acosta Pacheco	21/09/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Emplazamiento De La Parte Demandada Mediante La Secretaria Del Despacho
68081400300120150167700	Ejecutivo	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Edgardo Wilfrido Fuentes Contreras, Lina Milena Alcocer Vargas	21/09/2020	Auto Ordena - Auto Corre Traslado De La Liquidacion Del Credito Allegada Por El Termino De Tres (3) Dias.
68081400300120160035500	Ejecutivo	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Luis Eduardo Meza Meza	21/09/2020	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Liquidacion Del Credito Allegada Por El Termino De Tres (3) Dias

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARYS MILDRE HERNANDEZ BRIÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

fd439f8d-399e-4169-991c-8da9c188abf9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 90 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300120150181700	Ejecutivo	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Yiran Xamir Hernnandez Pabon	21/09/2020	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Liquidacion Del Credito Allegada Por El Termino De Tres (3) Dias
68081400300120150105600	Ejecutivo	Electrificadora De Santander S.A. E.S.P.	Asociacion Promotora De Medios De Comunicacion Para El Desarrollo -Promesa	21/09/2020	Auto Reconoce - Auto Reconoce Representante Legal De La Sociedad Apoderada Judicial De La Parte Demandante.
68081400300120170094600	Ejecutivo	Mitzy Garcia Armesto	Elizabeth Rincon Valderrama	21/09/2020	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante Para Que Aclare Solicitud De Comisionar Para Diligencia.
68081400300120180024700	Ejecutivo	Nelly Del Carmen Martinez Puche	Angie Lorena Morales Vargas	21/09/2020	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Liquidacion Del Credito Por El Termino De Tres (3) Dias

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARYS MILDRE HERNANDEZ BRIÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

fd439f8d-399e-4169-991c-8da9c188abf9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 90 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300120200032900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Caja Social S.A.	Edwin Fernandez Gil	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares Solicitadas
68081400300120200032900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Caja Social S.A.	Edwin Fernandez Gil	21/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo De Pago
68081400300120200033000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rosa Leonor Quitian De Holguin	Justo Fredy Hidalgo Rengifo	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Las Medidas Cautelares Solicitadas
68081400300120200033000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rosa Leonor Quitian De Holguin	Justo Fredy Hidalgo Rengifo	21/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo De Pago

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARYS MILDRE HERNANDEZ BRIÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

fd439f8d-399e-4169-991c-8da9c188abf9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 90 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300120200031000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mariela Rendon Uceda	Juan Carlos Leon Arenas, Glenis Arieli Herrera Duran	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares Solicitadas
68081400300120200031000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mariela Rendon Uceda	Juan Carlos Leon Arenas, Glenis Arieli Herrera Duran	21/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo De Pago
68081400300120200031900	Procesos Ejecutivos	Ada Luz Ramos De Espeleta	Raul Andres Peñaloza Perez, Ada Luz Ramos De Espeleta, Brian Alfonso Leal Romero	21/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Solicitud De Reforma De Demanda.
68081400300120200031800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jensy Jaimenes Otalora , John Jairo Angarita Alquichire	21/09/2020	Auto Decide - Auto Corrige Auto Que Libro Mandamiento De Pago Por Incurrir En Error Por Omision.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARYS MILDRE HERNANDEZ BRIÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

fd439f8d-399e-4169-991c-8da9c188abf9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Barrancabermeja

Estado No. 90 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300120200029800	Procesos Ejecutivos	Mariela Rendon Uceda	Nohemi Gomez Casicote, Juan Guillermo Martinez Sanchez	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares Solicitadas
68081400300120200029800	Procesos Ejecutivos	Mariela Rendon Uceda	Nohemi Gomez Casicote, Juan Guillermo Martinez Sanchez	21/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo De Pago
68081400300120190065800	Verbales De Menor Cuantia	Ecopetrol Sa	Armando Caceres Parada	21/09/2020	Auto Ordena - Auto Imposibilidad De Llevarse A Cabo La Diligencia De Entrega Provisional Programada, Fuera De La Sede Del Juzgado.
68081400300120200028500	Verbales De Menor Cuantia	Orlando Romero Legarda	Nohora Cecilia Urrutia Cossio	21/09/2020	Auto Decide - Auto Admite Demanda De Restitucion De Inmueble Arrendado

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARYS MILDRE HERNANDEZ BRIÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

fd439f8d-399e-4169-991c-8da9c188abf9